

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.945

Segovia.—Miércoles 29 de Junio de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

ATISBOS

## Siembra de cordialidades

Por ALBERTO CAMBA.

Hay que vivir la realidad y dejarse de volar por los cielos de la quimera. Por extraordinaria que sea la resistencia de los pueblos, llega un momento en que las inquietudes revolucionarias desesperan hasta a los mismos revolucionarios que las sientan. La paz es una cosa tan grata y amable, que sólo a los perturbados puede parecerles bien el perturbarla. Pero la paz deseable no es la que aherroja la vida con una cohibición de palpitaciones y ritmos, sino aquella otra que se cimenta sobre la solidaridad de los espíritus. Además de esta paz tonificadora, existe otra paz aparente, superficial, en la que la vida se muestra ficticiamente equilibrada por la coacción de fuerzas irreductibles. Esta paz artificial, que más que paz puede decirse que es un colapso de actividades, sólo puede apetecerse de una manera accidental, en casos extremos y a título de mal menor. Esta modalidad de la paz no es la codiciada por las gentes selectas, sino una paz de terror, que amordaza las voluntades, y anquilosa las sensibilidades repugnando a todo espíritu liberal.

En los momentos actuales, el ideal del pueblo español—salvo el del sector de disidentes que hay en todas las cosas—es el de vivir una paz efusiva de cordialidades y transigencias. Sin armonía no hay posibilidad de que los valores rindan utilidad alguna. Desatadas las pasiones en porfía de virulencias, se desgastan las fuerzas sociales en tal forma, que al remate de una breve actuación quedan los pueblos envilecidos y deshechos. El goce sádico que pueda proporcionar a algunos anormales el dolor ajeno, en coalición con un feroz instinto de revancha, socava las excelencias morales de las gentes, exponiendo al país a contingencias peligrosas. Es, pues, necesario reaccionar, levantar los corazones y acabar con las malquerencias y recelos que desunen a los hombres, transigiendo todos generosamente, cada cual por su parte en lo que no merezca la dignidad de sus convicciones, para concentrar el sentir del pueblo español en una concordia alentadora.

No discuten ya las gentes que viven al margen del estadio de la política—que son las que erigen y derrumban los regímenes—las formas de gobierno para allanar un porvenir de bienaventuranza. Tal detalle, como el de los emblemas y los himnos, es de una accidentalidad subalterna. Al país le da lo mismo que sean don Fulano o don Mengano los que gobiernen, siempre que lo hagan con buen sentido práctico, así como que gobiernen con tal o cual cliché, siempre que estos clichés se acomoden a las realidades de la vida española y no sean producto de fantasías sectarias recogidas en los libros o imaginadas en el curso de un ensueño. Lo que a las gentes les importa es que quienes dirijan la vida nacional se inspiren en el sentir pacífico de esa enorme porción del pueblo que no se desgaña en los ritos expeliendo procañadas, sino que labora silenciosamente en los talleres y trabaja en los campos y llena de luz los entendimientos en las aulas y cumple su deber en las filas armadas y produce riqueza en todas partes.

¿Pancismo? No. Españolismo a secas, si es que a algunos les parece trasnochado o cursi el vocablo pa-

triotismo. Pasados los delirios de la fiebre revolucionaria, los pueblos vuelven sus ojos a la paz, al dulce remanso de los espíritus, que a todos ofrece abundante cosecha de bienes. No es práctica recomendable en la dirección de los pueblos proceder por inspiraciones vesánicas, sino aplicar criterios de templanza para atraerse voluntades y sumar colaboraciones. En catorce meses de respingo libre, ha tenido tiempo sobrado el pueblo para desfogar la voracidad de sus instintos elementales. Ya va siendo hora de que las muchedumbres encalmen sus pasiones para que el país goce de tranquilidad y bienestar.

## OBSERVACIONES

En cualquier instante, vistas a distancia, las agujas de los pararrayos están inyectando azul en el firmamento.

Aquel auto que viene a remolque ha intentado suicidarse proyectándose contra un árbol.

Cuando veo a un industrial, pienso: ahí está un puntal de la economía nacional; si a un obrero, una base soberbia del Tesoro y un buen abastecedor del estómago; si a un obrero, un colaborador imprescindible de aquéllos; si a un hombre de ciencia, un guión de la espiritualidad del país; si a una mujer, la adorable representación de la madre y del amor. Pero cuando veo a un señoritango que vive en la ociosidad, lo considero como enemigo del industrial, del obrero, del hombre de ciencia y de la mujer. La sociedad debiera expulsarlo de su seno a punta de bota.

Ese hombre laico que se mofa de la Cruz, la ha plasmado al abrir los brazos para estrechar entre ellos a su hijo...

Hasta para clamar, pecando, el hombre abre sus brazos, con ellos simula los de la Cruz y se queda en éxtasis.

Aquel 'nubarrón' avanza velozmente para cubrir con el pudoroso velo de su sombra las desnudeces pétreas de «La Mujer Muerta».

ELISEO.

## El general Goded ha sido sustituido

Lo fué a requerimientos de éste por solidarizarse con sus compañeros los también generales Caballero y Villegas

Rumores en los pasillos del Congreso

Madrid, 29.—Al llegar los ministros ayer al Congreso a primera hora de la tarde confirmaron la noticia de las medidas adoptadas. En los pasillos circuló el rumor de que también había abandonado el cargo el general Goded; pero ninguno de los ministros interrogados pudo confirmarlo.

El de Justicia, refiriéndose al general Goded, dijo que ni en su discurso ni en sus manifestaciones hubo nada contra la disciplina ni contra el régimen.

La sustitución de Goded. Para encargarse del despacho del Estado Mayor

A las cinco y media de la tarde llegó al Congreso el señor Azaña, y pasó inmediatamente a conferenciar con el señor Besteiro.

La entrevista entre ambos presidentes fué de corta duración, y al salir el señor Azaña fué interrogado por los periodistas, que le preguntaron si era cierto que también había abandonado el cargo el general Goded, pues ya conocían las destituciones de los generales Villegas y Caballero.

—No son destituciones—contestó el ministro de la Guerra—. Son sustituciones. Cada palabra tiene su significado y su valor. Si, también, ha sido sustituido en el cargo que ejercía el general Goded, y he nombrado encargado del despacho del Estado Mayor al segundo jefe, general

de soluciones armónicas es la que deben seguir en lo sucesivo los hombres que dirijan la vida pública del país. Primero, reunir, concentrar y aglutinar las voluntades para ordenar y clasificar luego los valores con arreglo a las exigencias del momento, sosteniendo a todo trance lo existente, aunque sea apuntalándolo con nuestros egoísmos, puesto que de su firmeza, dentro de la paz, dependerá la firmeza de nuestra vida, sin olvidar que sin orden, ni mutuo respeto, ni transigencias, ni espíritu conciliador, no hay armonía posible, y sin armonía no hay tampoco posibilidad de bienestar. Ante el estado actual de cosas, los que no sean republicanos por convicción política, deben serlo, siquiera, por egoísmo patriótico. Una República de paz republicana nizará a muchísimos de los que, sustentando un concepto clásico español, creen que la República es desorden, inquietud, agonía indefinida-

samente, y se alarma de que con tanta exactitud esté el periodista en posesión de la verdad. Continúa negando con repetidos movimientos de cabeza, y por fin dice:

—¿Y quién le ha contado todo esto? Porque yo no he hablado con nadie de este asunto?

El general Goded, un poco arrepentido de esta noble declaración, quiere seguir negando y cambiar de conversación.

—Pero usted, mi general, como el más caracterizado o más antiguo de los generales que se encontraban en el acto militar, creyó un deber de conciencia, de dignidad, seguir la suerte de sus compañeros destituidos, creyendo noblemente que si en lo ocurrido había alguna responsabilidad para ciertos mandos, ésta, integra, debía de ser para usted, por la razón ya apuntada de ser el de mayor graduación.

El general, al escuchar esto, dándose por vencido, dice con resolución:

—Pues bien, sí; esa es la verdad, toda la verdad de lo sucedido. No comprendo quién se lo haya podido referir a usted; pero está usted en lo cierto. Yo he podido ser sustituido en este puesto, donde no podía continuar, una vez que mis compañeros habían quedado fuera de sus cargos, resolución ésta que no tengo por qué comentar.

## UN PLANTE EN LA CARCEL DE CORDOBA

Córdoba, 29.—Se guarda absoluta reserva en relación con el plante ocurrido en la cárcel. Parece ser que unos ocho presos se amotinaron y se hicieron fuertes en las celdas armadas de barrotos de las cañas.

La guardia exterior fué reforzada. Los reclusos han declarado la huelga del hambre.

Tentativa de evasión

Córdoba, 29.—Se conocen más detalles de los sucesos desarrollados en la cárcel.

Excitados los reclusos por cuatro cabecillas, se negaron a comer el rancho; pero a instancias de los vigilantes iban a deponer su actitud, cuando uno de los cabecillas, para impedirlo, arrojó una alpargata en el barreno del rancho.

Los cuatro directores del motín, Antonio Boix Catalán, Antonio Arnau Remigio, Nicolás García Marín y Manuel Alarcón García, maleantes los tres primeros y autor el cuarto del disparo contra el teniente de la Guardia civil en Posadas, fueron reclusos en celdas de castigo.

A las diez de la noche habían desaparecido, practicando un agujero en el techo y haciendo una cuerda con las telas de los colchones se descolgaron por un torreón de la cárcel. La Guardia civil tiene acordado el barrio del Alcázar para impedir que puedan escaparse los presos.

En la cárcel volvió a renacer la tranquilidad.

## ¿Será proclamado rey de Baviera el kronprinz Rupprecht?

Londres, 28.—El correspondiente del «Daily Express» en Munich comunica que el doctor Heim, jefe del partido populista bávaro, ha declarado que los monárquicos de Baviera tienen la intención de elevar al trono al kronprinz Rupprecht, y que este acontecimiento podría darse con una gran celeridad.

En todo caso, el kronprinz bávaro, que desde la guerra había guardado una actitud de apartamiento muy discreta sin intervenir para nada en la vida pública de su país y sin hacer ostentación, observa desde hace algún tiempo conducta bien distinta. La semana pasada ha asistido a varias manifestaciones en Franconia, donde ha sido acogido con muestras de la más viva simpatía.

Ayer por la noche el kronprinz ha pronunciado unas palabras en una reunión del Círculo Militar de Neustadt sobre el Saale. Sus declaraciones fueron las siguientes:

—Baviera repugna las tendencias centralistas a la manera francesa que quieren introducirse en el Reich. El Imperio de Bismarck se levantó conforme al acuerdo de los estados contratantes aliados, y esto es lo que le ha dado la fuerza. Seamos siempre buenos alemanes sin dejar de ser buenos bávaros.

Pedid siempre «Ais la Castellana», es el de mejor paladar y se fabrica en Castilla.

## PALABRAS DEL MOMENTO

EL REFRANERO DEL AGRICULTOR

En todos, absolutamente en todos los aspectos de la producción agrícola, las ilusiones del labrador se hallan colmadas por la tierra. La producción cereal, el árbol y la vid, ofrecen espléndidas cosechas. La del trigo es incomparable, y, sin embargo, el agricultor, fuadadamente, siente al empezar la recolección un ligero sobresalto acerca de la utilidad de su cosecha.

¡El trigo! Gran materia para la especulación. En los tiempos bíblicos, Farao se prevenía contra los años de esterilidad estableciendo acopios en los graneros durante los años de abundancia. Los Gracos inauguraron en la Roma clásica la distribución y las tasas. La revolución francesa, promulgaba, en 1794, una ley declarando sujeto el precio del pan a las determinaciones de los Municipios. En España se ha caracterizado el siglo XX por las medidas de policía de abastos, especialmente desarrolladas en el periodo de la Gran Guerra, momento álgido en que culminaron los grandes dolores y los grandes sacrificios; pero también como contrafigura espiritual se fraguaron los grandes negocios y salieron a la superficie los más inicuos egoísmos.

Este año es el año de la abundancia en España, pero pudiera ser un año de pobreza si las leyes económicas no son bien dirigidas por el Gobierno. El refranero puede resultar un embuste, si no se racionaliza el mercado agrícola, especialmente el del trigo. No es posible la subsistencia de la tasa en 40 pesetas. La máxima de antes debe ser la mínima de ahora. Ya la minoría agraria demostró en el Parlamento, con números a la vista, que 53 pesetas deben constituir el precio mínimo. Desde entonces han ocurrido acontecimientos que aconsejan implantar ese tope en el precio descendente. Las fábricas que no vendan a un precio remunerador, no pueden pagar al labrador las 53 pesetas. El agiotismo surgirá también contra la producción cereal; el gasto de la recolección aumentará en cerca del veinte por ciento y el de la preparación para la siembra, los abonos y las labores para el año próximo excederán también del tipo corriente en 1931, y aun en 1932. No es, pues, por lo tanto, moral ni siquiera económicamente posible sostener la vigente tasa.

Dirá el Gobierno que en estas crisis originadas por la superproducción, es muy natural la baja de precios; pero debe notar que esta teoría no es de hoy. Pertenece a las «Armonías económicas», de Bastiat, tan amables, pero tan inocentes y sencillas, que no son ni siquiera para mencionadas en estos tiempos de complejidades económicas universales. Añadirá que hay un paro obrero, a nuestro juicio más real en el próximo año que en el actual. Nosotros creemos que los paros obreros se alivian mediante estímulos y seguridad de sostenimiento al capital, que en este caso es la tierra manejada por el labrador empresario. Cinco céntimos en el precio del pan pueden establecer el equilibrio necesario para el labrador. A la tierra volverá ese aumento retribuyendo al trabajador. Si el Gobierno no reforma el actual régimen de tasas, labrador y obrero advertirán con extrañeza triste de qué modo un año bonísimo por el régimen de la naturaleza, puede ser triste por las leyes de los hombres.

R. C. de R.

## BASE PRIMERA DE LA REFORMA AGRARIA

La Base primera de la Reforma agraria ha quedado aprobada ayer con la redacción siguiente:

«Base primera.—La presente ley comenzará a regir el día de su publicación en la «Gaceta de Madrid». Esto no obstante, las situaciones jurídicas particulares relativas a la propiedad rústica que se hubieren creado voluntariamente desde el 14 de Abril de 1931 hasta el momento de la publicación de esta ley, se tendrán por no constituidas, a los efectos de la misma, en cuanto se opongan de cualquier modo a la plena efectividad de sus preceptos.

Dentro del concepto de situaciones jurídicas voluntariamente creadas, no se incluirán las operaciones del Banco Hipotecario, Crédito Agrícola y otras entidades oficiales similares; las particiones de herencias y las de bienes poseídos «pro indiviso»; las liquidaciones y divisiones de bienes de Sociedades, por haber finalizado el plazo o cumplirse la condición estipulada al constituirse, y las derivadas de cumplimiento de obligaciones impuestas por la ley.

Los interesados podrán, en todo caso, interponer recurso ante la respectiva Junta provincial, alegando lo que más convenga a sus derechos, y la Junta, antes de dar a los bienes las aplicaciones determinadas en esta ley, apreciará libremente las pruebas que se aduzcan y decretará, si procede o no, la aplicación del principio de retroactividad. Contra el acuerdo de la Junta provincial, podrán los interesados en el acto de enajenación o gravamen recurrir a la Junta central o Instituto de Reforma Agraria, dentro del plazo de quince días desde la notificación del acuerdo de aquélla. Dentro de dichos organismos se creará una sección especial jurídica, presidida por un magistrado, que informará en los recursos interpuestos contra la resolución de las Juntas provinciales. La facultad de aplicar el principio de retroactividad deberá ser ejercitada der-

tro del término de dos meses, a contar de la fecha de la terminación del inventario de los bienes expropiables a que se refiere la base sexta. No se admitirá, sin embargo, reclamación alguna que afecte a la devolución de lo satisfecho por timbre y derechos reales.»

## Se aplazan los festejos de mañana

Los dueños de las casetas establecidas en la plaza Mayor, han solicitado de la Alcaldía el que los festejos, por ellos organizados y que habían de celebrarse mañana, se aplazasen hasta el sábado y domingo próximos, con objeto de dar tiempo a que regresen a Segovia los alumnos de la Academia de Artillería e Ingenieros.

En su consecuencia, mañana por la noche sólo se celebrará un concierto por la banda de música del citado Centro militar.

En los días señalados se quemará una colección de fuegos artificiales y se celebrará una verbena, en la que los feriantes obsequiarán a los niños con pastillas de chocolate.

AVISO

## A todos los jóvenes simpatizantes del Partido Conservador Maurista

Por acuerdo de la Comisión encargada de formar el partido de Juventud Republicano Conservadora, cuyo jefe es don Miguel Maura, se invita a todos los jóvenes de esta localidad, simpatizantes con esta ideología, a la reunión que se celebrará el día 30 y hora diez y media de la noche, en el local social del mismo, sito en la calle Daoiz, número 10.

El objeto de esta reunión es el de exponer el programa interno y a su vez el nombrar la correspondiente Junta que ha de dirigir y representar a todos los socios en la realización de su fin político.—LA COMISIÓN.

NOTA.—Los que deseen adherirse a dicho partido podrán efectuarlo, firmando el correspondiente Boletín, en la secretaría del mismo, sita en la calle de Colón, número 7 (Agencia de Negocios).

## HORCHATERIA VALENCIANA

JUAN BRAVO, NUM. 34  
Inauguración, hoy miércoles 29  
TELEFONO 286

## GUSTAVO BROUTA (Odontólogo)

(ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES)  
Ha reanudado su consulta dental  
JUAN BRAVO, 2 (CASA DEL BANCO CASTELLANO) TEL. 9

## TEATRO CERVANTES

Hoy, en secciones de siete y tres cuartos y once de la noche  
La sensacional película, sonora

## EL DOCTOR FRANKENSTEIN

(AUTOR DEL MONSTRUO)

EL SABADO, 2 DE JULIO

Debut de la gran compañía de REVISTAS B. del teatro Pavón, de Madrid

## LAS LEANDRAS

LA OBRA DEL AÑO

EL DOMINGO

Despedida de la compañía con

## Las guapas

Representada cuatrocientos días en el teatro Eslava

## Interesantes manifestaciones de Goded

Un redactor de «ABC» se ha entrevistado con Goded en su despacho oficial.

Le dijo:

—Usted no ha sido relevado, y el Gobierno, después de escuchar a usted en una conferencia que sostuvo usted anoche con el ministro de la Guerra, y que duró hasta muy cerca de las dos de la madrugada, acordó en el Consejo de ministro de hoy mantenerle en su cargo de jefe del Estado Mayor Central del Ejército, no obstante sus nobles y reiterados deseos de abandonarlo, y que hizo usted presentes en dicha conferencia. Deseos que ha vuelto usted a reiterar en el mismo lugar a las cuatro de la tarde.

El general sonrió un poco confu-

LAS SESIONES DE CORTES

**Azaña dice que en los discursos de los generales en Carabanchel no encontró nada delictivo y sólo frases inoportunas**

**Fué aprobada ayer la base primera de la Reforma agraria y el artículo 4.º del Estatuto**

**La Reforma agraria**

Madrid, 29.—El señor Casanueva defiende una enmienda que la Comisión acepta en parte. La enmienda dice así:

«Dentro del concepto de «situación jurídica voluntariamente creada» no se incluirán ni las operaciones del Banco Hipotecario, Crédito Agrícola y otras entidades oficiales; las particiones de herencia y los bienes pasados pro indiviso, ni las liquidaciones y divisiones de bienes de sociedades por haber finalizado el plazo estipulado al constituirse, haberse cumplido la condición a que estaba sujeta su esencia o haber sido rechazadas en quiebra no fraudulenta.»

Esta última condición es la que la Comisión no acepta.

El señor Orozco defiende otra que la Comisión acepta en parte. En ella se pide que las resoluciones puedan ser recurridas ante el Tribunal Supremo dentro de un plazo de treinta días, exceptuando las relaciones jurídicas encaminadas a burlar la ley. La parte que se acepta se refiere a exceptuar del concepto de situaciones jurídicas de mala fe las transmisiones «mortis causa».

El señor Orozco retira la parte no aceptada.

El señor Pérez Madrigal defiende otra, de la que también se acepta una parte en la que se establece el recurso de los interesados ante la Junta Central de Reforma agraria.

El señor Feced da lectura a la base tal como ha quedado redactada después de las enmiendas aceptadas, y se pone a votación nominal a petición de los agrarios, siendo aprobada por 161 votos contra 18.

El número de asentamientos se fijará cada año, y con destino a ellos se incluirá en el Presupuesto una cantidad que no bajará nunca de 50 millones.

El Instituto de Reforma agraria podrá concertar con los propietarios además, todos los asentamientos que no impliquen carga para el Estado, elevando la propuesta al Gobierno, que resolverá en definitiva.

El señor Alvarez combate la forma en que se establecen los asentamientos, pues se hacen todos en tierras de secano. Cree que principalmente hay que fijarse en los latifundios más productivos, que deben ser arrebatados a sus actuales detentadores sin ningún género de contemplaciones, resolviendo después sobre si procede o no la indemnización.

Estima que, en vez de asentados, deben crearse propietarios.

Lamenta que los foros gallegos no sean redimidos por el Estado, lo cual hubiera sido la mejor reforma agraria que pudiera hacerse, pues así Galicia quedaría convertida en una riquísima región.

Combate los señorios duramente, y concede que si el latifundio está bien cultivado debe respetarse, lo cual no le parece bastante definido. Añade que el partido radical se opone a la base segunda.

El señor Guallart se muestra conforme, en principio, con la Reforma agraria, pero se opone al proyecto actual, pues cree que se deberían crear pequeños propietarios. Los asentamientos—dice—no benefician al obrero y, además, perjudican al propietario.

**El incidente militar de Carabanchel**

Se lee una proposición incidental, que firman los señores Ortega Gasset (don Eduardo), Franco (don Ramón) y otros diputados, pidiendo que el Gobierno explique lo ocurrido en Carabanchel y las medidas adoptadas en consecuencia.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) la defiende, diciendo que el Gobierno no debe guardar silencio, pues los tiempos del viejo régimen, en que se echaba tierra a estos asuntos, ha pasado. Espera las explicaciones del Gobierno para hablar con más extensión.

El presidente del Consejo, des-

pues de manifestar que nadie ha tenido el propósito de ocultar los hechos, añade:

En Carabanchel se halla la Academia de Infantería, y con tal motivo es costumbre celebrar actos de confraternidad militar, tales como maniobras, desfiles, etc.

Días pasados estubo en Carabanchel una brigada de Artillería, y ayer acudió toda la Infantería de la guarnición.

Se celebró un desayuno, al que concurrieron todos los oficiales que estaban reunidos. El general jefe de la brigada de Infantería hizo, en una especie de brindis, manifestaciones en ningún caso delictivas, pero indudablemente inoportunas. Después habló el general de la división, persona estimabilísima, que hizo alusión a estados de ánimos, y aludió a una conversación del ministro de la Guerra. Después habló el jefe del Estado Mayor Central, que estaba allí sin ostentar mando alguno, y sólo como un compañero de los presentes, y el cual no hizo ninguna clase de manifestaciones delictivas, pero terminó como el anterior, con un viva único, el viva a España.

Hubo un jefe de Infantería que se produjo de modo señaladamente incorrecto, y esto dió motivo a una situación verdaderamente desagradable y grave, que fué, al fin, corregida.

Ahora bien: una cosa son los discursos, y otra la actitud del jefe de Infantería, en cuyo proceder no he de entrar, porque esto no me compete. Son dos cosas enteramente distintas. El caso personal del jefe de Infantería, que por sus motivos propios infringe la disciplina, debe ser sometida a la justicia militar. El juez que le tiene procesado dirá lo que ha de hacer; y el Gobierno se niega a hacer ninguna manifestación respecto del caso.

Otra cosa es lo referente a los discursos de los generales, cuestión que tiene otro carácter. Aunque en las palabras pronunciadas, según la referencia que de ellas tengo, no he encontrado nada delictivo, hubo, sin duda, frases inoportunas. Y este es el caso: se puede ser un buen funcionario, un buen militar y cometer una torpeza, incurriendo en el desagrado del mando, que se ve obligado a proceder en consecuencia.

Las autoridades militares, obligadas a darme cuenta de lo sucedido, me notificaron lo acaecido, y yo consideré que el Gobierno podía sentirse satisfecho por lo sucedido en Carabanchel. Inmediatamente fueron sacrificados los cargos que ostentaban dichos generales a esta situación y el Gobierno ha designado a sus sucesores de los cargos que desempeñaban con personas que han venido de fuera de Madrid.

El proceder de los dos primeros generales es distinto también del del jefe del Estado Mayor Central. Han cometido una falta, pero ésta no les resta nada de su probada capacidad militar para ejercer otros cargos. Lo sucedido no tiene nada de particular, y no se debe dar al caso mayores proporciones.

Recuerda otro incidente pasado, que en nada se parece a éste, pero en el cual se puso también en juego la autoridad del Gobierno. Se hace cargo de que cuando en el régimen actual salta un asunto en que figure complicado, no el Ejército, que es una colectividad compuesta de muchos miles de hombres, sino algunos individuos del Ejército, el público se sobresalta, porque recuerda que en épocas pasadas esto significaba una catástrofe. Ahora, no. No hay nada grave, profundo, ni temeroso en este asunto. A mí me compete decir que cuando un funcionario produce la insatisfacción del Gobierno, la colectividad a que pertenece queda a salvo. Al hablar de hombres del Ejército no se debe hablar en nombre de toda una colectividad. Sobre la moral de éste—añade—no he de hacer más que elogios, pues sabe cumplir con su deber y sabe también que a los hombres que go-

bernamos nos alcanzan todas las dificultades de los tiempos que corren. Si hubo una equivocación de conducta, se corrige, y nada más.

Ruego que cuando se hable de política militar se hable con serenidad. Los militares son tan españoles como nosotros y muchos de ellos tan republicanos como nosotros. Un deber de justicia nos obliga a la salvedad de reconocer así al hablar de actos equivocados de algunos militares. Convergamos en que la República no tiene más que motivos de satisfacción por la conducta colectiva del Ejército.

**Dice Ortega y Gasset que el general Villegas ostentaba los antiguos colores nacionales en las condecoraciones y la corona real en el fajín**

El señor Ortega y Gasset cree que en los discursos no hubo sólo palabras inoportunas, sino, acaso, delitos.

Dice que entre las frases pronunciadas por el general Caballero figuró la de que éste se veía atacado y vejado, y dice que terminó su discurso con un solo viva a España.

Añade que el general Villegas ostentaba los antiguos colores nacionales en las condecoraciones y la corona real en el fajín. Dió también el consabido «viva a España» exclusivamente. El general Goded dijo que no tenía mando directo, y reconocía que era un favorecido de la suerte, por lo que tendía los brazos a sus compañeros, y al terminar anunció que iba a dar un viva único: dió el de «viva a España», y lo recalcó añadiendo: «Y nada más».

Todo esto—dice el orador—es un síntoma grave, que no se debe disimular, y es indispensable que la República demuestre que sabe atajar esos daños.

Después de los discursos—prosigue—surge el incidente del teniente coronel Mangada, quien oyó al general Goded sin aplaudir. El general Goded, viéndole disgustado, le preguntó: «¿Por qué no aplaudes tú? Si no aplaudes, es porque no eres español». A continuación se produjo la violenta situación señalada, pero está bien claro que la provocación partió del general Goded.

Cree que hay que tomar medidas saludables para que el Ejército no se convierta en el fantasma coactivo que fué durante la Monarquía. No puede ser una cosa que vaya casualmente a la deriva, sino el defensor de la República y de la patria.

Censura la pasividad del Gobierno ante los anuncios de complot, sobre el cual—dice—conocemos algunos hasta los menores detalles.

**Azaña expone que la omisión de ciertos vivos constituya una infracción de las ordenanzas y pone en duda que el texto de los discursos de los generales leído por Ortega y Gasset sea exacto**

El presidente del Consejo niega que el texto de los discursos leído por el señor Ortega sea auténtico. No es cierto que la comisión de ciertos vivos constituya una infracción de la Ordenanza o de un reglamento o un Código. Existe sólo una indelicadeza de carácter moral. Espera que las Cortes así lo reconozcan.

Niega que el Ejército vaya a la deriva. En la ocasión de la reducción de plantillas, ¿se imagina nadie—dice—la existencia de una oficina de confidencia para averiguar las ideas políticas de cada oficial, instalada en el ministerio de la Guerra? No. Se abrieron las puertas para que abandonaran el Ejército los que lo desearan, y los que se quedaron se obligaron nuevamente con su acto a su compromiso; y creo que es mejor el procedimiento seguido que el de haber retenido a los elegidos y expulsado a los demás. A ningún oficial ni jefe se le puede preguntar si es monárquico o republicano porque esto entra en el sagrado de la conciencia. Sólo hay que exigir una absoluta fidelidad al régimen.

No es de nuestra competencia saber si el incidente del señor Mangada se provocó de tal o de cual manera. Eso está sometido al juez, que averiguará la verdad, pero se puede decir que los actos de los militares no pueden calificarse por su color político, pues los militares tienen su disciplina, y no se puede calificar su proceder por los colores políticos, sino por sus acciones, bien entendido que ninguna consideración ajena a sus deberes pueda disculpar que éstos sean infringidos.

Después de breves palabras del presidente se levanta la sesión.

**Los catalanistas contra el señor Royo**

La sesión nocturna queda abierta a las once menos cinco.

Después de rechazarse varias enmiendas, se pasa a discutir el artículo 4.º, que dice: «Los derechos individuales son los fijados por la Constitución de la República española. La Generalidad de Cataluña no podrá regular ninguna materia con diferencia de trato entre los naturales del país y los demás españoles. Estos no tendrán nunca en Cataluña menos derechos de los que tengan los catalanes en el resto del territorio de la República.»

Se retiran varios votos particulares a este artículo 4.º, que ahora pasa a ser 3.º del dictamen.

El señor Royo Villanova defiende un voto particular en el que propone que se añada el siguiente párrafo: «Ningún español podrá ser considerado como extranjero por la Generalidad ni por ninguno de sus funcionarios.»

El orador añade que esto, que ya decía Pi y Margall, al afirmar que ningún español podrá ser considerado como extranjero en ninguna de las regiones, es indispensable establecerlo ahora, en que ya no se trata del régimen federal, que defendía aquel hombre público, sino de un nacionalismo particularista, como acertadamente señalaba el señor Ortega y Gasset.

Añade que mientras el nacionalismo aliene en los Estatutos será causa de perturbación para todos los Gobiernos. Esto lo ha demostrado la Historia.

Entre las frecuentes risas de los diputados dice que ningún Gobierno consentiría que los diputados trasnochasen sólo por dar gusto al señor Maciá, que no asiste a ninguna sesión.

Yo—añade—digo lo mismo que cuando Cambó era ministro de Fomento. Por muy catalán que sea el ministro no tiene derecho a obligarnos a que aprobemos sus proyectos en la Comisión. Y así digo también que no hay derecho, por muy catalán que sea el Maciá, a que diga: ahí está ese proyecto, que lo apruebe la confitería. (Risas.)

Signe diciendo que recibe cartas de muchos españoles no catalanes

avencidados en Cataluña, en las que le dicen que se les hace allí imposible la vida, hasta el punto—dice—de que de muchas casas han sido despedidos los empleados españoles por no saber hablar el catalán. (La minoría catalana protesta energicamente y dice al señor Royo Villanova que es menester probarlo. La minoría agraria apoya al señor Royo Villanova, y entre ésta y aquélla minoría se produce un vivo incidente, que tarda la presidencia en cortar.)

El presidente de la Cámara defiende el derecho del señor Royo Villanova a hablar y la advierte que faltan pocos minutos para que transcurra el tiempo reglamentario de su intervención.

El señor Royo Villanova sigue diciendo que ya traerá las pruebas de la infamia. (Nuevas protestas de los catalanes.)

Agrega que nadie puede tener confianza en este régimen que se inicia para Cataluña, sobre todo si se recuerda el «boicot» de que se hizo objeto a Sol y Ortega.

Declara finalmente, que han estado engañando a la opinión pública; pero que él luchará, sin que nada le intimide, en defensa de la unidad nacional.

El señor Lluhi, por la Comisión, declara que ésta no puede aceptar el voto particular, porque si tendría razón de ser en un Estatuto separatista, en el que se discute, como no lo es, no puede aceptarse.

El señor Royo Villanova se levanta para rectificar y sólo dice que si número suficiente de diputados le apoyan pedirá votación nominal.

Como se suman a su deseo los diputados agrarios, se verifica la votación nominal, que es contraria al voto particular. Este queda rechazado por 135 votos contra 14.

Vuelven a rechazarse más enmiendas y la presidencia pregunta si se aprueba el artículo cuarto, y se pide votación nominal.

El resultado de ésta es el siguiente: en pro del artículo, 167 votos; en contra, 19.

Queda, por tanto, aprobado el artículo.

**LAS FERIAS DE SAN JUAN**

**Impresiones del repórter**

Se echaba de menos su presencia. Pero no podía faltar. Y ayer fué visto en la plaza Mayor, rodeado de un público partidario.

El coplero que relata atrocidades sangrientas, vendiendo a perra gorda los impresos de sus bárbaros romances, se exhibía, como un atractivo más de estos festejos de ferias, señalando al concurso abigarrado, con un puntero mugriento, los cuadros horripilantes que en el cartel que mostraba tenían un desarrollo feroz.

«El crimen de Cuenca»—y constate que no nos referimos a las últimas elecciones celebradas últimamente en dicha capital y que dieron el triunfo a las derechas, como calificó a esa victoria política un diputado jaball—ha hecho su aparición con el unánime protesta de las personas cultas.

¿Por qué? Hay que ser comprensivos, ya que nos hallamos, según los catalanistas, en unos días en que se impone la comprensión.

Después de todo no existen atracciones feriantes a que no acuda esa clase de literatura aversiva, lo mismo que las casetas de los fenómenos de que se ha dejado este año huérfana a la ciudad.

Y también ¿cómo puede conmovérsele actualmente a nadie el truculento «poeta» paria aludido, cuando sus burdas y brutales descripciones son pálidas ante la realidad de los salvajes hechos, aún más estremecedores, que nos narran continuamente los periódicos, sin que esa clase de sucesos terribles tenga traza de apetecido fin?

«Estamos ya bien curados de espanto para conmovernos ante las inocentes invenciones del vagabundo versificador!»

¿Qué es un número éste con que ya creíamos no contar en las presentes ferias? Tampoco el programa de las mismas—acaso para no incurrir en lamentables repeticiones—anunció el acostumbrado concurso de escapatates. Y, sin embargo, si ese certamen no se quiso celebrar, estamos admirando uno de aquéllos, digno de llevarse un premio en reñida oposición.

Un aficionado a la escultura expone allí una copia fidelísima del arco de San Andrés, confeccionado con artículos comestibles que en la tienda en que sirve se despachan.

General es el aplauso con que suele contemplarse. Y el dueño del comercio debe estar agraciado al dependiente a sus órdenes.

Porque no sólo pregona, con tan bellas aptitudes, productos alimenticias vulgares, sino que, para que entren por los ojos y se coman con más gusto, los presenta con un arte de extremada exquisitez. ESPAÑA

**Los festejos de ayer**  
Ayer, a las cinco de la tarde, en el

nuevo campo de Chamberí hubo dos partidos de fútbol, uno infantil y otro entre los equipos Segovia y San Ildefonso y también el anunciado concurso de carreras pedestres y de bicicletas. Acudieron a presenciarlos bastantes personas, notándose entre éstas a los más decididos partidarios del balompié que en estos tiempos despierta tanto interés entre la juventud.

En el partido de fútbol el equipo segoviano venció al de San Ildefonso por 4-2.

En las carreras pedestres se inscribieron seis corredores, venciendo Venancio Brojeras, Andrés Mascaraque y Antonio Castillo.

Cinco corredores se presentaron a la prueba ciclista, obteniendo Manuel García el primer premio y el segundo Angel Zubiarreta.

A las diez y media de la noche, en la plazuela de San Millán, que hasta este año no figuró en el programa como escenario de atracciones de ferias, se quemaron una colección de fuegos artificiales y una traca, celebrándose también allí una verbena, para mayor regocijo de los mocitos del barrio y se exhibieron películas cinematográficas.

La gente del arrabal quedó muy satisfecha de la atención que ha tenido el Ayuntamiento de ahora, proporcionando ocasiones de divertirse a aquel humilde vecindario y motivos para obtener rendimientos extraordinarios al comercio de esa antigua zona de la capital.

**Partido de fútbol**

**Castilla, 3; Chambesa F. C., 1**

En el campo del Hospital, de La Granja, se celebró el domingo un interesante partido de fútbol entre los equipos Castilla S. D., de Segovia, y Chambesa F. C., de Madrid.

Como ya dije en el número del sábado, era imposible jugar en Segovia, y por eso acordaron trasladarse a La Granja para enfrentarse en el campo antes dicho, amablemente cedido por los deportistas de aquella localidad.

El Chambesa F. C. posee buenos jugadores. Entre ellos destaca la labor del delantero centro con su



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud  
\*  
Yo padecí también como usted, pero me curó el  
**DIGESTÓNICO**  
del Dr. Vicente  
VENTA EN FARMACIAS

interior izquierda. En la media un «chaval», Pereta, que apenas ha cumplido los quince años, y pasó desde la defensa driblando a todos los jugadores que se encontraba a su paso hasta llegar a chutar a gol.

Del Castilla sobresalieron Torres, que estuvo incansable; Trucha en sus buenos despejes, y Provençano en su inmejorable colocación para recoger todos cuantos centros le tiraban. Prueba de su excelente colocación fué que marcó dos tantos difíciles.

En la primera parte del juego comenzó presionando el Chambesa, y el delantero centro puso en peligro a Postigo repetidas veces.

Chupi, que se resentía de la lesión sufrida durante un reciente entrenamiento, hubo de retirarse, sustituyéndole Jacinto, que marcó el gol de empate a los pocos momentos de salir al campo. Este tanto fué debido a un centro corto de Torres. El segundo y tercero les marcó Provençano.

En este encuentro, como se verá en la alineación, jugó Sérvulo, de la Gimnástica, que hizo todo cuanto pudo por dejar bien patente la clase de juego que se desarrollaba en Segovia.

Nos informan que a dicho jugador se le impondrá un correctivo por jugar sin autorización de su club.

Alineaciones: Chambesa: Ruiz; Mardoqueo, Antonio; Félix I, Pereta, Pérez; Fermín, Santos, García, Trabal, Félix II.

Castilla: Postigo; Trucha, Sérvulo; Peral, Torres, Moreno, Chupi, después Jacinto, Sánchez Cerezo, Provençano, Martínez.

IBERO.



Ofrezca Ud. a su hijo un  
**«Halcón» N.º 2**  
Precio: Ptas. 22

Es un sencillo aparato fotográfico que le procurará más alegría que el mejor juguete.

Un «Halcón» desarrollará su espíritu de observación, y contribuirá además, de un modo eficaz, a su educación artística.

La fotografía ilustra y fascina, y puede practicarse sin molestias ni aprendizaje por el cómodo y sencillo sistema «Kodak».

Droguería y perfumería de  
**FELIPE SANZ NIÑO**  
Plaza Mayor, 3.—SEGOVIA  
Revelado y positivado, ampliaciones

**Ama de cría** se necesita de leche fresca. Informarán, Escuderos, 14, Eusebio Sanz, Segovia.

**AGUSTÍN SANTAMARIA**  
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

**EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NÚM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS**

**BALNEARIO SEGOVIANO**

(Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre)

**BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES, BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES**

Resultados inmejorables en el tratamiento del REUMATISMO en todas sus formas, del HISTE-RISMO y de las enfermedades de la MATRIZ y sus anejos.

**SE HAN REALIZADO EN EL ESTABLECIMIENTO RECIENTES REFORMAS QUE LE COLOCAN ENTRE LOS MEJORES DE SU CLASE**

ULTIMA HORA

MADRID, 4,30 TARDE

El ministro de Agricultura impondrá a las fábricas molturadoras la obligación de proveerse de trigo nacional

En el Ayuntamiento de Madrid se produce un formidable escándalo y el alcalde levanta la sesión. Un hombre muerto en choque de trenes ocurrido en Alcázar de San Juan

El Presidente de la República asiste a las maniobras militares de Carabanchel

El ministro de la Guerra a Carabanchel

Madrid.—El jefe del Gobierno estuvo en su despacho del ministerio de la Guerra hasta las diez de la mañana, a cuya hora marchó a Carabanchel para presenciar las maniobras de las Academias militares.

La producción de trigo en España y el abastecimiento de las fábricas molturadoras

Madrid.—En el ministerio de Agricultura ha sido facilitada una nota a los periodistas, en la que se dice que la cosecha de trigo representa un considerable volumen de producción en algunas provincias cerealistas.

Así como el Ministerio se preocupaba de importar trigo extranjero cuando escaseaba el nacional, hoy se preocupa de que el trigo español alcance cotizaciones remuneradoras. Para ello, ante las persistentes demandas de las provincias donde el trigo extranjero está agotándose y se anuncia el peligro de que cierren algunas fábricas, el ministro señalará la cantidad de trigo de la cosecha y existencias en cada provincia para imponer la obligación de proveerse del nacional.

Accidentada sesión en el Ayuntamiento de Madrid

Madrid.—Esta mañana, durante la sesión del Ayuntamiento, se registraron incidentes.

El concejal monárquico señor de Miguel preguntó al alcalde su opinión sobre el Estatuto, contestando el señor Rico que le parecía inoportuno el momento y el lugar, pues el Ayuntamiento debe limitarse a regir la administración local.

Intervino entonces el conde de Vellallano, quien requirió a los concejales que son diputados para que hablaran sobre el tema catalán. El señor Saborit contestó enérgicamente que el conde de Vellallano carecía de autoridad suficiente para hacer ese requerimiento.

Se produjeron con este motivo interrupciones e incidentes a granel. Finalmente, don Eduardo Ortega y Gasset pronunció un discurso breve sobre el Estatuto, diciendo que éste no ocasionaría la desmembración de España, sino que estrecharía más los lazos entre Cataluña y el resto del país.

Las palabras del señor Ortega y Gasset fueron causa de un formidable escándalo, que cortó el alcalde, don Pedro Rico, levantando la sesión.

Manifestaciones del ministro de Agricultura

Madrid.—Don Marcelino Domingo habló esta mañana con los informadores. Les dijo que estaba muy satisfecho por haberse aprobado la base primera de la Reforma agraria y que la retroactividad es indispensable, pues sin ella no sería posible la reforma. Se ha aplicado en todos los países donde está implantada la Reforma agraria.

La ley española—agregó—retrotrayéndose a la fecha de proclamación de la República, no comete ningún error y las clases que no lo reconocen así, es porque atienden

más al interés privado que al nacional.

El Instituto de Reforma agraria—prosiguió—será un Tribunal de apelación. Con las enmiendas incorporadas se establece una garantía para la retroactividad. Estas garantías las ofrecen el sentimiento altamente liberal del Gobierno y el régimen parlamentario, con colaboraciones de todas las tendencias.

Accidente ferroviario en Alcázar de San Juan. Un hombre muerto

Alcázar de San Juan.—Alrededor de la una y media entraba en la estación el tren de mensajerías de Alicante y chocó con otro convoy que estaba estacionado. Tres vagones quedaron destrozados y las máquinas registraron averías.

Practicado un reconocimiento, de entre un informe montón de astillas fué extraído el cadáver de un hombre que viajaba sin billete. No ha podido ser identificado.

Conferencia de Lamamié de Clairac

Almería.—En el cine Esperia dió esta mañana su anunciada conferencia el diputado a Cortes señor Lamamié de Clairac. El local estaba atestado de público, predominando el elemento femenino.

El orador trató del programa tradicionalista, desarrollando ampliamente su postulado.

Combatió con dureza el liberalismo y socialismo y atacó el sistema del sufragio universal.

No se produjo ningún incidente ni interrupción, a pesar de los augurios rumoreados antes del acto.

Excavaciones en la necrópolis de Castiltierra

Madrid.—La «Gaceta» de hoy concede 7.500 pesetas para excavaciones en la necrópolis de Castiltierra, de las que se nombra delegado director a don Emilio Camp.

Una Colonia escolar de niños catalanes y castellanos

Madrid.—El «Casal Catalá», de Madrid, organiza, bajo el patrocinio de la Generalidad, una Colonia escolar, de intercambio, con niños castellanos y catalanes. La Colonia se denominará «Colonia Rusiñol», y estará compuesta de 30 niños catalanes que pasarán una temporada en Aranjuez, y 30 niños de Castilla, que permanecerán igual número de días en Sitges.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—El general de la división de Caballería don Cristóbal Peña, ha salido en el expreso de esta mañana con dirección a Madrid.

—Se ha decretado la libertad de Manuel Mahojo, que estaba detenido como complicado en el atentado contra el jefe de la cárcel.

—Por la publicación de un artículo injurioso para las autoridades, ha sido procesado el director del semanario «Tierra y Libertad».

En defensa de un ferrocarril

Albacete.—En el teatro Circo, de esta capital, se ha celebrado una Asamblea magna, a la que han asistido representaciones de las provincias de Jaén y Valencia, para ocu-

parse del ferrocarril en construcción Baeza-Utiel que aparece relegado a segundo término en el plan de ferrocarriles ultimado por el ministerio de Obras públicas.

Se pronunciaron enérgicos discursos y se tomó el acuerdo de nombrar una Comisión de las tres provincias para que se traslade a Madrid y reclame de sus diputados el apoyo a sus aspiraciones.

El final de las maniobras de Carabanchel

Madrid.—Esta mañana se celebraron los ejercicios de conjunto en los que tomaron parte los alumnos de todas las Academias militares como final de las maniobras que han venido realizándose en el campamento de Carabanchel.

Asistieron el Presidente de la República, el jefe del Gobierno, las autoridades, planas mayores de toda la guarnición de Madrid y numerosos invitados.

A la hora de celebrar esta conferencia se está celebrando un banquete en honor del Presidente de la República.

MENCHETA

Gran liquidación POR AUSENCIA

Coche, camiones y carros de todas clases y tamaños. Maquinaria y herramientas propias para el oficio. Maderas de pino para obras.

Acudid todos. Grandes rebajas Carretería del PALENTINO CARRETERA DE BOCEGUILLAS, 1

De sociedad

De viaje

Ayer saludamos en esta ciudad al industrial de Santa María de Nieva don Manuel Zaballos Durán.

—En funciones de servicio, pasó unas horas en Segovia el inspector Central de Correos, don Ramón Lozano.

Aniversario

Mañana, día 30, se cumple el tercer aniversario del fallecimiento en Gijón, de la bondadosa señora doña Carolina Romero de Givaja (que en paz descanse).

Su esposo e hijos, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios.

Las misas que se celebren en Gijón, en los Padres Agustinos, y en Oviedo, en la iglesia de San Pedro, así como las que se digan en la iglesia de San Martín, de esta ciudad, de ocho y media a once, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Destinos en la Guardia civil

Han sido destinados a prestar servicio en la Comandancia de Segovia los alféreces del Benemérito Instituto, don Juan Rubio y don Sérvulo Herrero.

ALPARGATAS, ZAPATILLAS, SANDALIAS Precios de imposible competencia

CASA PARAREDA

De días

Hoy, San Pedro y San Pablo, celebran su fiesta onomástica la señora de Moreno (don Claudio) y señores de Gómez, Cubo, Avila y Parareda. Felicidades.

Cambio de residencia

Han salido para Sigüenza (Guadalajara), en cuya población fijará su residencia, don Julio Escolar y familia, nombrado recientemente recaudador de Contribuciones de aquella zona.

Nodriz se necesita para criar en casa de los padres. Razón, José Zorrilla, 22, 2.º

Se arriendan los pastos del término de Abad Don Blasco, para mil cabezas lanaras, desde esta fecha al 30 de Octubre, con buenos abrevaderos. Para tratar, con Félix Pérez y otros, en Etreros.

Carne tierna

La carne de los hermosos becerros que se han lidiado esta tarde, se despachará mañana, sólo y exclusivamente en la plaza Mayor, sitio de costumbre.

Se arrienda una finca cercada, con agua, para 20 ó 25 reses vacunas. Para tratar, con Atanasio del Barrio, en La Losa.

Almoneda camas de madera, cómoda, sofá, trinchero y mesillas de noche, centros y otros muebles. San Francisco, número 21, 2.º

Gran ocasión Se vende una motocicleta Scott, modelo «Squirrel», de 600 c. c., a toda prueba (incluso desmontaje completo), baratísima. Razón, don A. Mazorra, o en la Administración de este periódico.

Se vende una vaca suiza, gran tamaño, abocada a parir del tercer parto, o se cambia por chotas. Para tratar, con Emiliano Gozalo, en Olombrada.

Aviso Se vende automóvil «Amilkar», Compé, dos plazas, 8 HP., poco consumo. Razón, Juan Bravo, 7 y 9, Segovia.

Se arriendan los pastos de San Cristóbal de la Vega. Para tratar, con la comisión.

Gran ocasión! Se vende o alquila la cuadra con agua y corral; bastantes anchuras. Para informes, lechería las Cuatro Calles, Segovia.

Se arriendan pastos para 800 ó 1.000 cabezas lanaras, en Abades, barbechera y rastrojera, con buenos abrevaderos, del 20 de Julio al 1.º de Noviembre próximo. Para tratar y condiciones, en dicho pueblo, con Gregorio Bernardos.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilog.

Table with 2 columns: He aquí los precios: Merluza, Congrio, Besugos, Pescadilla grande, Idem fina, Lengüadinos, Lengüadinas, Sardinas, Bacalao, Calamares, Salmonetes, Lubinas, Panchos, Merluza americana, Langostinos, Gambas, Almejas chirla.

ESCABECHES

Table with 2 columns: Bonito, Verdol.

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia TELEFONO NUMERO 96

IMPRESA DE EL ADELANTADO LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA Pídale su impresor, si desea que el suyo den favorable idea de la prosperidad de sus negocios, y del buen gusto de sus establecimientos, o personas con quien V. portiere correspondencia.

Patronato Nacional del Turismo VUELTA A GALICIA (EXCURSION) Oficina de información de Segovia AYUNTAMIENTO Dicha excursión, que durará quince días, se verificará en magníficos coches «Pullman», con asientos butacas, no viajando de noche. Siendo limitado el número de plazas; una vez cubierto éste se cerrará la inscripción. ITINERARIO: Madrid, Salamanca, Zamora, Verín, Orense, Vigo, Pontevedra, Villagarcía, Santiago, Coruña, Ferrol, Viveiro, Ribadeo, Lugo, Astorga, Benavente, Medina, Madrid. SALIDA DE MADRID: EL DIA 31 DE JULIO LLEGADA A MADRID: EL 14 DE AGOSTO PLAZO DE INSCRIPCION: HASTA EL 20 DE JULIO Precio de la excursión (incluyendo viaje, alojamiento, comidas, visita de monumentos, excursiones radiales y marítimas, festejos, etc., etc.): 400 pesetas (cuatrocientas pesetas). Las inscripciones deberán hacerse en la sección de Turismo del Lar Gallego, de Madrid, calle de Mariana Pineda, 5 (Tel. 14.961), de ocho a diez de la noche.

MAQUINAS DE ESCRIBIR de todas marcas en nuevas y de ocasión, desde 150 pesetas Ventas al contado y a plazos Representante de ROVIRA en Segovia E. TAMAYO CERVANTES, NUMERO 30 TELEFONO 43

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO Domicilio en Madrid: Alcalá, número 14 Capital... 100.000.000 de pesetas Fondo de reserva... 48.000.000 Más de 350 sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo OPERACIONES QUE EJECUTA Cuentas corrientes a la vista, abonando 2 y 1/2 por 100 anual. Imposiciones a vencimiento fijo. A un mes abonando... 8 por 100 anual A dos meses... 8 1/2 por 100 A seis... 4 por 100 A un año... 4 1/2 por 100 Caja de Ahorros... 4 por 100 con reintegros a la vista. Descuentos de efectos de comercio sobre Madrid, provincias y extranjero. Cheques, giros y transferencias sobre España y extranjero. Ordenes de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero. Préstamos en inmejorables condiciones a labradores e industriales. Cartas de crédito sobre todos los países del mundo. Depósito de valores, encargándonos del cobro y abono de los cupones. Anticipos sobre valores, concediendo hasta el 80 por 100 de su valor en cotización. SUCURSAL EN SEGOVIA: PLAZA MAYOR, 19 SUCURSAL EN CUELLAR: SAN FRANCISCO, 1

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes Trenes ascendentes

Table with columns for ESTACIONES, Rapido, Expreso discrecional, and various train numbers (11, 10.001, 2.043, 2.045, 2.035, 91, 33, 95, 12, 10.002, 2.040, 2.034, 32, 90, 92, 94) and corresponding times.

El rápido número 11 sólo circula los martes, jueves y sábados y el número 12 los lunes, miércoles y viernes.

**COSAS DEL EXTREMO-ORIENTE**

## UN EMPERADOR, JEFE DE REPUBLICA

La Historia nos cita ejemplos de presidentes de República que «ascendieron» a emperadores; pero hasta ahora no nos ha hablado de emperadores que se convirtieran en presidentes de Gobierno.

Ya tenemos hoy el caso singularísimo que no existía en la historia de los pueblos: después de veinte años de retiro forzoso, el emperador de China—don Enrique Pu-Yi—ha sido nombrado jefe del Estado manchuriano recién creado por arte artera del Gobierno japonés.

El andar vertiginoso y desconcertante de las naciones nos permite asistir a cosas sorprendentes y a casos peregrinos.

Cuando el emperador Pu-Yi—hoy Mr. Henry—abdicó por la imposición revolucionaria de los intelectuales chinos (12 de Febrero de 1912), declaró que «acataba la voluntad celeste ante la instauración de una República», era la primera vez que se oía hablar de una república de derecho divino.

Y cuando los japoneses han decidido quitarle a China sus cuatro provincias manchurianas y convertirlas en República independiente y autónoma (?), el ex emperador Pu-Yi no se ha atrevido a aceptar el título de Presidente, y se ha contentado modestamente con el de jefe del Poder Ejecutivo.

No se ha dado cuenta de que al aceptar el cargo en un nuevo régimen manchuriano, ha sancionado sencillamente la revolución que le despidió del trono. Pero añadiré que cuando se le destituyó de su cargo imperial no tenía más que seis años.

Los republicanos chinos de hace veinte años no creyeron necesario deterrar al niño imperial, ni encarcelarlo, ni degollarlo aparatosamente; le cuidaron y le mimaron opulentamente en el recinto sagrado de su palacio, teniéndole bajo mano—por si acaso—en calidad de representante de una dinastía gloriosa que aún conservaba partidarios en todas las provincias del antiguo imperio.

En este detalle encontraremos la prueba de que la Historia es siempre un recomienzo, pues siempre hubo, en muchos países, monarcas caídos que se consideraban como reserva para los casos en que la libertad se convirtiera en lujo intolerable del pueblo.

El pobre emperador Pu-Yi residía tranquilamente en Pekín, y crecía y se hacía hombre, cuando las teorías bolchevistas de Fen-Yu-Siang le decidieron a refugiarse en la concesión japonesa de Tientsin; la evolución izquierdista de la República china llevó al Poder hombres nuevos, hombres que no creían en el presti-

gio de una gloriosa dinastía «venida a menos». Y se le confiscaron al joven ex emperador todos sus bienes; nunca cobró un céntimo de las sesenta mil libras esterlinas anuales de renta que le había reconocido el régimen que le había destituido. Vivió con el producto de sus tierras—bienes personales—y con el de la venta de joyas y objetos de arte que le pertenecían, y así fué cómo el muchacho, dueño del mayor palacio que existe en el mundo, se vió precisado a vivir en un piso de alquiler de Tientsin, un alquiler de dos mil pesetas anuales!

Allí se dedicaba a la música, la poesía y la pintura, artes que cultivaron con esplendor sus antepasados, los emperadores Kang-Hi y Kien-Lung; y en sus ratos de nostalgia y de añoranza, leía periódicos ingleses, con la esperanza secreta de ir a vivir algún día en Londres y conocer allí al príncipe de Gales, a Lloyd George y a Charlie Chaplin...

Es posible que el jefe del Poder Ejecutivo de Manchuria—Mr. Henry—pueda algún día realizar los sueños que tanta obsesión producían en el ex emperador Pu-Yi; añadiremos: si no lo impide el Gobierno japonés. Pero, y en ello reside la verdadera tragedia, los primeros meses de Gobierno de don Enrique Pu-Yi en Manchuria dan muchísimo que pensar al ex emperador de China y no me sorprendería si algún día le vieran añoranzas del pisito de la concesión japonesa de Tientsin.

El cargo democrático que hoy le han dado al ex Emperador autocrático y absoluto de China, es un aviso: en el Norte de Manchuria, los rusos con su hegemonía sobre el ferrocarril del Este de China por el cual circula el bolchevismo a gran velocidad; en el Sur, el ferrocarril transmanchuriano con sus ramales japoneses y sus intereses que radican en Tokio; y en todas las provincias, en todo el país un bandidaje en estado endémico que todo lo convierte en ruinas y desolación.

A este bandidaje le llaman hoy día los japoneses sublevación contra los poderes constituidos; es decir, que aquellos «bandidos chinos» que impedían al Ejército japonés internarse por Manchuria, se les califica ahora de «sublevados subversivos» que impiden consolidar el régimen republicano que el Japón ha organizado en Manchuria. Yo recuerdo que en Ginebra el delegado japonés negó categóricamente que existiese en Manchuria un estado de guerra, pues tan sólo se trataba allí de «operaciones de Policía» contra forajidos; hoy se trata de domar a los re-

beldes chinos que se oponen a que algunas provincias chinas se autonomicen republicamente bajo la protección del Japón.

Y volviendo a los quebraderos de cabeza del pobre don Enrique Pu-Yi, digamos también que su República manchuriana no goza en todo el país de simpatías extraordinarias; si bien no existe lucha declarada entre los jóvenes demócratas de Manchuria y los conservadores viejos, es fuerza confesar que la mayoría del país no sabe desprenderse de sus tradiciones de feudalismo y que en cuanto aparece por Manchuria un jefe—chino o ruso, imperialista o bolchevante—que sepa dominar a las masas, el presidente Pu-Yi, ex emperador del país más poblado y grande del mundo, sentirá mucho haber salido de su pisito de Tientsin.

El ex emperador absoluto gobierna democráticamente en un extenso territorio pobladísimo que ambicio-

nan Rusia y Japón; es muy posible que este territorio se convierta, el día menos pensado, en teatro de sangrientas operaciones militares.

Mientras tanto, el Gobierno japonés ejerce allí protección oficiosa en espera de que sea reconocido su Protectorado oficial; luego, a pesar de lo que en contrario se diga en Ginebra, pudiera muy bien llegar un conato de anexión. Pero en esto reside precisamente el peligro de una guerra ruso-japonesa que tanto recelo produce en Europa y en Norteamérica.

¿No le hubiera valido más al ex emperador Pu Yi residir tranquilamente en Londres y conocer allí al príncipe de Gales, a Lloyd George y a Mac Donald?

**Se venden** dos vacas recién paridas del segundo y tercer parto, leche abundante y elegantes láminas. Para tratar, con Claudio Marugán, en Etreros.

## ECOS DE LA PROVINCIA

### Torreiglesias

#### Bautizo

Ha sido bautizado en la iglesia parroquial de este pueblo un hermoso niño, con el nombre de Silverio, hijo de Silverio San Romualdo y Juliana Trapero. Actuaron de padrinos la culta profesora de esta localidad doña Tomasa Tejedor y su esposo don Miguel Gil.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente por los padres de la criatura.

#### De exámenes

Han llegado para pasar la temporada veraniega en casa de sus padres, los jóvenes Gregorio Martín Lucía y Antonio Sacristán, después de haber terminado con bastante aprovechamiento el bachillerato.

CORRESPONSAL

27-6-932.

### Domingo García

#### De recolección

Se nos marcha Junio y con él también finalizan en este término las operaciones de siega de cebada y algarroba, cuyos trabajos se han realizado sin el menor incidente.

Y no podía ser de otro modo, dada la clase de obreros y patronos que han intervenido en la recolección de dicho cereal y leguminosa. Aquellos con aptitud y buen deseo de trabajar, y éstos, en su mayor parte, como doblemente obreros, completamente identificados con sus segadores, ya que llevan la misma vida del campo.

Este Ayuntamiento y vecindario, respetuosos con las disposiciones superiores, sólo ha contratado obreros de la provincia, aunque ha tenido

que lamentar no admitir algunos de otros, tanto más sensible, cuanto que también era esa gente ya conocida y de confianza; por lo que opinan que la libertad de trabajo hubiera sido preferible para todos, criterio sustentado acertadamente por EL ADELANTADO, que puede corroborarse por lo que hemos oído decir a la mayor parte de obreros que han trabajado en este pueblo: que ellos no podrán venir para la siega del trigo porque en el suyo son destajistas y otros porque tienen que recoger lo que tienen sembrado.

Sería lamentable la falta de brazos en otros pueblos, y digo en otros porque en éste y los comarcas el problema suele plantearse el exceso de gente y que, como este año, hace que se recoja el fruto prematuramente, con el consiguiente perjuicio para el dueño.

CORRESPONSAL

28-6-1932.

### Linares del Arroyo

#### Fiestas en honor de San Juan Bautista

Con extraordinaria concurrencia se han celebrado las tradicionales fiestas en honor de nuestro ilustre Patrón San Juan Bautista.

Este pueblo, que siempre supo cumplir con sus deberes de católico, ya que el Ayuntamiento prohibió incluir en el presupuesto municipal las subvenciones de costumbre para los actos religiosos de estas fiestas, organizó una comisión de iniciativas

### BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

**Precios económicos.** Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR



religiosas, compuesta por los señores don Antonino Peña Gil, corresponsal de este periódico; don Segundo Moral, don Francisco Gil, y don Plácido Rodrigo, a fin de recaudar fondos con que poder celebrar los actos religiosos como en años anteriores. Y efectivamente, el pueblo respondió a nuestro llamamiento.

Nuestro Patrón San Juan Bautista recorrió en procesión las principales calles de la población, estando éstas abarrotadas de público, que vitoreó al Santo en todo el trayecto.

Para distracción de los numerosos forasteros y público en general que han concurrido a la fiesta, se han celebrado durante los días 24, 25 y 26 bailes públicos de dulzaina y de paillo, estando éstos muy concurridos; varios mozos de la localidad salieron ataviados con el traje típico del país.

Entre los señores que concurren a la fiesta, recordamos a don Pablo Riaño, don Juan de Lama y sus hijos Pedrito y Víctor, don Santiago de la Cruz, secretarios de Montejo de la Vega de la Serrezuela, Maderuelo y Moral de Hornuez.

La comisión encargada de organizar los festejos ha recibido innumerables felicitaciones.

#### De viaje

Ha pasado en esta población unas horas el señor director general de Ferrocarriles, que se quedó perplejo ante la suntuosidad de los viaductos del ferrocarril Madrid-Burgos, enclavados en el río Riaza y el cual dijo que son de los mejores puentes construidos en España.

—De Madrid han llegado: Don Dionisio Aránguez, empleado en la Casa de la Moneda; don Irineo de Hoz y don Pedro de Hoz.

—De Burgos, el sargento del Ejército, don López Ollos.

—También han llegado numerosos aguistas a tomar las renombradas aguas minero-medicinales de la fuente aquí existente.

Que su estancia entre nosotros les sea grata.

CORRESPONSAL

26-6-932.

### Saldaña de Ayllón

#### Una boda

El día 25, en la iglesia parroquial de este pueblo, tuvo lugar el enlace matrimonial de los jóvenes Germán Moreno y Felipa Santamaría; hijos, respectivamente, de los acomodados labradores de este pueblo don Cipriano Moreno y don Pedro Santamaría.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Eugenio Martín, cura ecónomo de esta parroquia, siendo apadrinados por el joven alumno del Magisterio don Juan Moreno, hermano del novio y por doña Justa Carrasco, madre de la novia.

Después de la ceremonia nupcial los padres de los contrayentes obsequiaron a sus familiares y amigos con suculentas comidas.

Nuestra más cordial enhorabuena a los nuevos esposos, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

#### De días

El día 23 y 24 celebraron sus días el niño Albanito Vázquez y su padre don Juan Vázquez, activo corresponsal nuestro.

Felicidades.

#### El tiempo

Ha empezado un nuevo período tormentoso, que tiene lleno de zozobra a los labradores.

CORRESPONSAL

26-6-932.

### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

#### Del descubrimiento de unos petardos

Se produjo un enorme escándalo en el Parlamento al discutir el hallazgo de unos petardos en la Casa de Campo. El ministro de la Gobernación, señor Cierva, negaba la existencia de tales petardos, y el señor Romero Robledo insistía en sus afirmaciones con los diputados de la minoría republicana. Cierva, al fin, confesó que había habido petardos, pero sin pólvora, y acerca de si contenían o no pólvora, se cambiaron varias frases entre los republicanos y el ministro.

El señor Romero, incomodado y a grandes voces, dijo: «Permitidme que interrumpa a pesar... a pesar de que se niega lo que todo el mundo sabe».

El señor Garay, vivamente, interrumpió: «Es que crea que su señoría es el que ha inventado la pólvora».



REPRESENTANTE:  
Antonio Serrano Vallejo  
Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

# ¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar

## EMPLEAD

# SULFATO DE AMONIACO

mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables

SIEMPRE MEJOR

SIEMPRE MAS BARATO

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón.—Arlabán, 7.—MADRID